TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL AUTOTRANS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1.- OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL AUTOTRANS S.A. Es una compañía de nacionalidad ecuatoriana; se constituyó en la ciudad de Quito el 13 de agosto de 1999.

El objeto social principal de la compañía es el transporte escolar e institucional.

La compañía prepara sus estados financieros en USD. Dólares.

2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Principios Contables ecuatorianos

La Compañía está sujeta al control de la Superintendencia de Compañías y a las políticas contables autorizadas por esta. Con el fin de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Dichas estimaciones y supuestos en opinión de la Administración, se basaron en la mejor utilización de la información disponible al momento, los mismos podría llegar a diferir de sus efectos finales.

Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

Efectivo y equivalente de efectivo.- Constituye el efectivo disponible y saldos en bancos.

Ingresos y costos por servicios.- Los ingresos comprenden el valor cuota mensual de socios y el servicio de transporte a las diferentes entidades, los ingresos son reconocidos cuando su importe sea depositado en la cuenta de la empresa.

La prestación de servicios y costos relacionados se reconocen en el resultado del periodo en que se presta el servicio.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.- Se encuentran registradas a su valor nominal (ver nota 1 y 2).

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Se encuentra registradas a su valor nominal (ver nota 3)

Participación a Trabajadores.- Se Reconocen en los resultados del periodo y se constituyen conforme a la ley, 15% de participación para los trabajadores (nota 4)

Para el cálculo del impuesto a la renta del ejercicio 2017, de conformidad a lo establecido en el art. 41 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las compañías deberán considerar como impuesto a la renta del ejercicio el mayor valor entre el anticipo calculado para del año 2017 (ver nota 5) conforme a lo establecido en la normativa vigente y el impuesto a la renta causado.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.-CUENTAS POR COBRAR.-

Las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre del 2017 es US. 3.151.24 (TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO CON 24/100) por servicio de transporte a diferentes entidades.

2.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR.-

Socios por cobrar US. 750.00 (SETECIENTOS CINCUENTA 00/100)

3.- CUENTAS POR PAGAR.-

Transportistas por pagar	USD. 3.386,61
Socios por pagar	USD. 4.250,00
SRI. por pagar	USD. 332,50
Impuesto a la renta por pagar	USD. 161,59

4. PARTICIPACIÓN TRABAJADORES.-

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de la utilidad neta considerada para efectos del cálculo de impuesto a la renta. Pero la empresa no registra empleados al 31 de diciembre del 2017

5.- IMPUESTO A LA RENTA.-

La Provisión para el impuesto a la renta conforme a disposiciones legales vigentes, se calcula a la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución. El valor calculado de impuesto a la renta año 2017 es USD. 922.53 (NOVECIENTOS VEINTE Y DOS CON 53/100), que fue compensado con retenciones y saldo a pagar por el año 2017 es US. 332.50 (TRESCIENTOS TREINTA Y DOS CON 50/100)

6.- CAPITAL SOCIAL.-

Al 31 de Diciembre del 2017 el capital social es de USD. 1.040 dividido en un mil cuarenta participaciones a valor nominal unitario de USD. 1 dólar cada una.

7.- RESERVA LEGAL.-

La ley de Compañías establece que por lo menos el 10% de la utilidad neta del ejercicio sea apropiado como reserva legal hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital social en las Sociedades Anonimas. Esta reserva puede ser parcial o totalmente capitalizada, pero no es disponible para el pago de dividendos.

12.- EVENTOS SUBSECUENTES.-

Entre el 31 de Diciembre del 2017 y la fecha de la junta (14 de abril del 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la administración a Compañía ,pudieron tener un efecto importante sobre los estados financieros

MARIA DEL CARMEN ALEMAN
CONTADORA GENERAL